



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

4311 LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO CONSOLIDACIÓN EMPLEO, UNA PLAZA EDUCADOR SOCIAL (3053) EN AYUNTAMIENTO DE ASPE.

EDICTO

LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE UNA PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL PUESTO (Nº 3053) EN EL AYUNTAMIENTO DE ASPE, MEDIANTE CONCURSO. EXP Nº 2022/776-RH (REFª: G/RH/rca/ags).

Por Resolución de Alcaldía número 2023000970, de fecha 16 de mayo de 2023, se aprobó la Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal para la provisión en propiedad de una plaza de Educador Social (puesto nº 3053), en el Ayuntamiento de Aspe, que a continuación se indica:

“RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la **Lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal para la provisión en propiedad de una plaza de Educador Social, carácter Laboral, Grupo A2, puesto nº 3053, escala de Titulados Medios, mediante el sistema selectivo de Concurso de Méritos, en el Ayuntamiento de Aspe, que es la siguiente:

ADMITIDOS

NOMBRE	DNI
CALATAYUD CERDÁN ANTONIO MARÍA	***9595**
CANALS TORRES CARMEN	***4059**
DURÁN NAVARRO JUAN JOSÉ	***1157**



NOMBRE	DNI
FRANCO ELVIRA ADRIANA	***3697**
GAZQUEZ JIMÉNEZ NOELIA	***7323**
RICO PÉREZ ANA MARÍA	***3265**

EXCLUIDOS: No constan.

SEGUNDO: Las reclamaciones a la lista anterior se presentarán preferentemente por sede electrónica del Ayuntamiento de Aspe o a través de cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. El plazo de reclamaciones será de **diez días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación del Edicto relativo a la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

TERCERO: Publicar Edicto relativo a la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la Página Web municipal.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Aspe, a 17 de mayo de 2023. El Alcalde, Antonio Puerto García, firmado digitalmente.